



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 293 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 SEP 2020

VISTO:

El Oficio N° 662-2020-UNTRM/INDES-CES, de fecha 02 de setiembre del 2020, a través de cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, de la UNTRM, solicita reconociendo a la Bach. Miguelina Zayda Silva Zuta, como Coordinadora Administrativa del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial, (BM), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Artículo 62° del Estatuto Institucional, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que mediante Resolución Rectoral N°108-2020-UNTRM/R, de fecha 18 de febrero del 2020, en su artículo segundo resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico y Administrativo de los Proyectos de investigación del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), encontrándose en la lista el *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, cuyos integrantes de Equipo Técnico y Administrativo son los siguientes profesionales: Pedro Javier Mansilla Córdova - Investigador Principal, Aline Camila Caetano - Co-Investigador, José Luis Gil Bacilio - Co-Investigador, Paúl Lama Isminio - Co-Investigador, Julio Alfonso Chia Wong - Co-Investigador, Jorge Alberto Marques Rezende - Co-Investigador, Liliane Diana Teixeira - Co-Investigador, Oscar Esmael Cabezas Huayllas - Técnico, Nuri Carito Vilca Valqui - Técnico, Mary Carmen Felix Mendoza - Tesista de Maestría, Eisen Carlos Usquiza Cruz - Tesista de Pregrado, Erick Vilcarromero Chichipe - Tesista de Pregrado, María Aquelina Canlla Pilo Tesista de Pregrado - Rudy Liceth Vilcarromero Ramos -



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 293 -2020-UNTRM/R

Tesista de Pregrado, Dahi Baca Maldonado - Tesista de Pregrado y Llunely Yaselit Guimac Cedillo - Coordinador Administrativo;

Que, Resolución Rectoral N°225-2020-UNTRM/R, de fecha 10 de julio del 2020, se resuelve reconfigurar a los integrantes del Equipo Técnico y Administrativo de los Proyectos de investigación del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); encontrándose en la lista el *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial (BM); cuyos integrantes de Equipo Técnico y Administrativo son los siguientes profesionales: Pedro Javier Mansilla Córdova - Investigador Principal, Aline Camila Caetano - Co-Investigador, Jorge Alberto Marques Rezende - Co-Investigador, José Luis Gil Bacilio - Co-Investigador, Julio Alfonso Chia Wong - Co-Investigador, Liliane Diana Teixeira - Co-Investigador, Paúl Lama Isminio - Co-Investigador, Edwin Córdova Noriega - Tesista de Maestría, Richard Paredes Espinosa - Tesista de Maestría, Dani Baca Maldonado - Tesista de Pregrado, Eisen Carlos Usquiza Cruz - Tesista de Pregrado, Erick Vilcarromero Chichipe - Tesista de Pregrado, María Aquelina Canlla Pilo - Tesista de Pregrado, Ruddy Liceth Vilcarromero Ramos - Tesista de Pregrado, Marielita Arce Inga - Técnico, Nuri Carito Vilca Valqui - Asistente de Investigación, Oscar Esmael Cabezas Huayllas - Asistente de Investigación y Llunely Yaselit Guimac Cedillo - Coordinador Administrativo;

Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de agosto del 2020, la Ing. Llunely Yaselit Guimac Cedillo, hace llegar su Renuncia al cargo de Coordinador Administrativo del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial (BM), a partir del 01 de agosto del 2020;

Que, mediante Informe N° 021-2020-UNTRM-INDES/CLÍNICA FITOPATOLÓGICA, de fecha 19 de agosto del 2020, el Investigador Principal del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, informa que la Ing. Llunely Yaselit Guimac Cedillo, renunció a llevar la coordinación del proyecto, por lo que propuso a la Bach. Miguelina Zayda Silva Zuta a FONDECYT, el mismo que aceptaron el cambio; en ese sentido solicita realice las gestiones ante la Oficina correspondiente para el reconocimiento de la nueva coordinadora administrativa;

Que, mediante Oficio de visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio, reconociendo a la Bach. Miguelina Zayda Silva Zuta, como Coordinadora Administrativa del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial, (BM), a partir del 01 de agosto del 2020, debido a la renuncia de la Ing. Llunely Yaselit Guimac Cedillo;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 293 -2020-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la Ing. Lluhely Yaselit Guimac Cedillo, a partir del 01 de agosto del 2020, al cargo de Coordinadora Administrativa del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial, (BM).

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a la Bach. Miguelina Zayda Silva Zuta, como Coordinadora Administrativa del *Sub Proyecto Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas, con CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV*, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) y Banco Mundial, (BM), con eficacia anticipada partir del 01 de agosto del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL